

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36842 MADRID

Edicto

Don Mariano Rodríguez Trotonda, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Madrid.

Anuncia: que con fecha 17 de mayo de 2012 se dictó auto acordando la conclusión del concurso 557/09 referente al concursado Residencia Belagua, S. Coop. Mad., con CIF: F-83621060, con archivo de las actuaciones.

Madrid, 3 de septiembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130049606-1